

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 652

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-002519, respuesta a la Pregunta escrita relativa a libramientos pendientes de justificar de UGT, CCOO y CEA (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 3
- 11-21/PE-003321, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proliferación de cultivos de marihuana en las ciudades de Almería, Roquetas de Mar y El Ejido y la repercusión en el sistema eléctrico (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 4
- 11-21/PE-003326, respuesta a la Pregunta escrita relativa a auditorías del sector público andaluz (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 6
- 11-21/PE-003327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para favorecer a industrias andaluzas en los contratos del sector público en Andalucía (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 7
- 11-21/PE-003328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporación al Presupuesto de 2021 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 8
- 11-21/PE-003329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución Presupuesto 2021 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 9
- 11-21/PE-003350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas del Ejecutivo andaluz ante la llegada de la época estival en la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 652

XI LEGISLATURA

3 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-003362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la atención temprana en Málaga (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 12
- 11-21/PE-003363, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incluir la Atrofia Muscular Espinal (AME) en la prueba del Talón (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 13
- 11-21/PE-003364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia a personas con el Síndrome de Prader-Willi (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 14
- 11-21/PE-003370, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de la Avenida de Salobreña en Motril (Granada) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 15

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/ACME-000018, Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo relativo a la mejora de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma 16

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- 11-21/AEA-000111, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de septiembre de 2021, por el que se deja sin efectos el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, sobre celebración telemática de las sesiones de determinados órganos parlamentarios y sobre delegación de voto para las sesiones de las comisiones 17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002519, respuesta a la Pregunta escrita relativa a libramientos pendientes de justificar de UGT, CCOO y CEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 594, de 14 de junio de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Alonso Fernández, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita relativa libramientos pendientes de justificar.

En respuesta a la cuestión formulada, se informa al señor diputado que la Consejería de Hacienda y Financiación Europea no ha otorgado subvención alguna a las entidades mencionadas, por lo que en el ámbito de esta consejería no existen libramientos pendientes de justificar.

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-003321, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proliferación de cultivos de marihuana en las ciudades de Almería, Roquetas de Mar y El Ejido y la repercusión en el sistema eléctrico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 605, de 29 de junio de 2021
Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea
Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor Sánchez Castillo contestación a la pregunta escrita 11-21/PE-003321 relativa a la proliferación de cultivos de marihuana en las ciudades de Almería, Roquetas de Mar y El Ejido y la repercusión en el sistema eléctrico.

Consultada la Delegación del Gobierno en Almería se informa, complementariamente a la respuesta publicada en el BOPA núm. 566, de 4/05/2021 de la pregunta escrita 11-21/PE-000278; que en relación a la auditoría externa contratada de las redes eléctricas de diferentes barrios de la ciudad de Almería, en mayo se recibió en la Delegación del Gobierno en Almería el informe de dicha auditoría y actualmente se está valorando previo a convocar a la Comisión de Lucha contra los Cortes de Luz y Fraude Eléctrico para dar traslado del resultado de dicho informe al resto de miembros de la comisión y poder analizar de forma colegiada sus conclusiones.

En cuanto a la situación de las ciudades de Roquetas de Mar y El Ejido, las causas que motivan los cortes de luz en algunos de sus barrios son las mismas que en el caso de Almería capital. Sin embargo, se producen con menor frecuencia debido a que la incidencia del cultivo de marihuana es menor, posiblemente motivado porque en ambas ciudades las actuaciones contra dicho cultivo por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se realizan de manera continuada.

En El Ejido los casos de fraude eléctrico por acometidas ilegales, asociadas o no al cultivo de marihuana, se localizan principalmente en dos barrios, Pampanico y Pozo de la tía Manolica.

En Roquetas de Mar los casos de fraude eléctrico por acometidas ilegales, asociadas o no al cultivo de marihuana, se localizan principalmente en el barrio de las 200 viviendas.

Sin embargo, en ambos casos, como se ha indicado anteriormente, no dan lugar a cortes de luz, ya que hasta la fecha las actuaciones de la compañía eléctrica y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están siendo suficientes para evitar el incremento del cultivo de marihuana. El resto de los casos de fraude detectados son puntuales y repartidos por diferentes puntos de las ciudades.

Además, se sigue realizando el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por E-distribución Redes Digitales SLU, tanto de la mejora y ampliación de infraestructuras energéticas en los diferentes barrios y municipios de la provincia, como de los tiempos de respuesta en caso de averías o cortes.

E-distribución Redes Digitales SLU facilita de manera sistemática a la Delegación del Gobierno, las intervenciones masivas y las puntuales que realiza frente al fraude eléctrico en los barrios de la ciudad de Almería y en cualquiera de los municipios de la provincia; actuación que no llega a dar lugar a procedimientos sancionadores en todos los casos, ya que al constituir la identificación de los infractores requisito previo para la instrucción de los expedientes sancionadores por parte de la Dirección General de Energía, los mismos tan sólo pueden incoarse en función de la información que es remitida por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003326, respuesta a la Pregunta escrita relativa a auditorías del sector público andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor Ahumada, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las auditorías del sector público instrumental de la Junta de Andalucía.

Se traslada al señor diputado que el pasado día 27 de julio se informó al Consejo de Gobierno por parte del vicepresidente de la Junta de Andalucía sobre la finalización de los trabajos de auditoría operativa de los entes instrumentales del sector público instrumental andaluz.

En cuanto al coste derivado de la contratación de la citada auditoría, se facilita enlace al portal de la transparencia de la Junta de Andalucía en el que se halla la información solicitada:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfileslicitaciones/detalle/000000191603.html>

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,

Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para favorecer a industrias andaluzas en los contratos del sector público en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor Ahumada, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas para favorecer la contratación pública.

Se informa al Sr. diputado que la cuestión objeto de la presente iniciativa fue tratada por este consejero en el Parlamento de Andalucía; concretamente en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en respuesta a la 11-21/POC-001484 formulada en el marco de la sesión celebrada el pasado día 16 de junio, cuyo contenido se encuentra disponible tanto en el Diario de Sesiones de comisiones núm. 400 así como mediante el siguiente enlace a la videoteca del Parlamento:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=ZjUxNTY1MGMtMTAwNC00MWM1LTgwNTctZGFkZjUzMGI2Mzc5>

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003328, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporación al Presupuesto de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al señor Ahumada, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a incorporaciones del presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía para 2021.

Se informa al Sr. diputado que la cuestión objeto de la presente iniciativa fue tratada por este consejero en el Parlamento de Andalucía, concretamente en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en respuesta a la 11-20/APC-001373, 11-20/APC-001618 y 11-21/APC-001729 formulada en el marco de la sesión celebrada el pasado día 16 de junio, cuyo contenido se encuentra disponible tanto en el Diario de Sesiones de comisiones núm. 400 así como mediante el siguiente enlace a la videoteca del Parlamento:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=ZjUxNTY1MGMtMTAwNC00MWM1LTgwNTctZGFkZjUzMGI2Mzc5>

Asimismo, se recuerda a su señoría que esta consejería remite trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Financiación Europea del Parlamento de Andalucía las modificaciones presupuestarias realizadas.

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,

Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución Presupuesto 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara se remite al señor Ahumada, contestación a pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021.

Se informa al señor diputado que dispone de la información solicitada en la oficina de control presupuestario del Parlamento de Andalucía, donde se remiten mensualmente los datos actualizados relativos a ejecución presupuestaria.

Sevilla, 29 de julio de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-003350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas del Ejecutivo andaluz ante la llegada de la época estival en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

Las medidas que se están tomando con la llegada de la época estival en todo el territorio andaluz, ya han sido explicadas ampliamente en las siguientes comparecencias:

11-21/APC-001883; 11-21/APC-001964; 11-21/APC-001931; 11-21/APC-001531.

Específicamente, en la provincia de Granada; seguirán funcionando en horario de mañana los 333 centros de atención primaria (CAP) con los que cuenta la provincia:

Además, la provincia cuenta con 30 SUAP, 12 equipos móviles, 73 equipos movilizables y 1 equipo móvil de cuidados avanzados.

Se reforzarán 7 CAP en el Área de gestión Sanitaria Sur de Granada, con 22 profesionales sanitarios, 1.270 días.

En cuanto a la atención hospitalaria, la programación durante los meses de verano se centra en la adecuación de las camas disponibles a la ocupación hospitalaria y la programación quirúrgica prevista en cada centro.

Estas previsiones están basadas en antecedentes históricos de demanda asistencial en el periodo estival más reciente y siempre conllevan la activación de cuantos recursos adicionales fueran necesarios, en caso de que se supere la demanda esperada.

El promedio de camas funcionantes de los meses del periodo estival que se prevé en la provincia de Granada es de 1.599, lo que supone un 85,01% de las disponibles de enero a mayo.

La disponibilidad de quirófanos en el verano 2021, se sitúa en un nivel similar al del periodo estival de 2020, situándose en un 64% de la habitual durante el resto del año.

Actualmente, estamos aún en proceso de recuperación de la nueva normalidad, tras las varias oleadas de la pandemia COVID-19 y los centros se adaptan a las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad. Por ello, estas previsiones de actividad entrañan dificultades, ya que el periodo estival 2020 fue complejo por las circunstancias singulares que se dieron el pasado verano.

Aun así, como previsión, conseguimos una producción asistencial en los distintos ámbitos similar a las del año 2020, con un incremento del 2,5% en la actividad quirúrgica y en la realización de pruebas diagnósticas, y un incremento del 1% en consultas externas.

Sevilla, 29 de julio de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la atención temprana en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira, del
G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 11-21/POP-000730.

Sevilla, 29 de julio de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003363, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incluir la Atrofia Muscular Espinal (AME) en la prueba del Talón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

En Andalucía, actualmente, están en marcha dos proyectos de investigación de cribado de Atrofia Medular Espinal: uno, en Andalucía Oriental y otro, en la Occidental.

Está previsto que se realicen en los próximos 1,5 y 2 años. Van a permitir adquirir el conocimiento sobre la pertinencia de la inclusión de este cribado en nuestra comunidad autónoma.

Sevilla, 29 de julio de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia a personas con el Síndrome de Prader-Willi

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

En relación a la asistencia sanitaria en el Síndrome de Prader-Willi (SPW), además de la atención recibida en los centros de Atención Primaria, la mayoría de las personas afectadas reciben atención de servicios hospitalarios especializados, en función de la sintomatología que presenten y que es variable a lo largo de la vida (tales como neurología pediátrica, neumología, otorrinolaringología, ortopedia, digestivo o urología).

Desde los primeros meses de vida y hasta los seis años de edad, los niños afectados por el SPW reciben atención en los centros de atención infantil temprana por especialistas de las siguientes áreas: psicólogos, logopedas y fisioterapeutas.

Dado que las personas afectadas por esta enfermedad pueden presentar cuadros urgentes con características específicas de la enfermedad y necesitan cuidados diferenciados en caso de requerir cirugía, en 2012, se publicó una Guía Rápida para Atención en Urgencias para el SPW, disponible en el portal de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/adulta/paginas/sindrome-prader-willi-urgencias.html>

Sevilla, 29 de julio de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-003370, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de la Avenida de Salobreña en Motril (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 27 de agosto de 2021

De acuerdo a la información facilitada por la dirección del Área de Gestión Sanitaria (AGS) Sur de Granada, tras la estabilización de la pandemia por la COVID-19, los centros de atención primaria (CAP) comenzaron el proceso de normalización, retomando las consultas presenciales y programas de salud. Al mismo tiempo se han incorporado a la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19.

El dimensionamiento de las agendas se realiza de forma que se garantice el aumento paulatino de las consultas presenciales, conservando las telefónicas/telemáticas en la proporción adecuada, y en número que pueda absorber las demanda. Asimismo, hay que gestionar las ausencias por enfermedad, jubilaciones (una que ya estaba prevista sustituir el 1 de julio) y otros permisos, que no son sustituidos en el grado deseado, por la falta de profesionales médicos en bolsa.

La evolución de la demora para primer hueco en Atención Primaria para Medicina de Familia ha pasado para consulta telefónica en Motril-Centro de 1,7 días de demora media el 18 de mayo de 2021 a 0,27 días de demora media el 17 de junio de 2021.

Y para demanda clínica en medicina de familia en Motril-Centro ha pasado de 2,5 días de demora media el 18 de mayo a 2 días de demora media el 17 de junio.

Puntualmente, pueden producirse mayores demoras en algunos cupos, sobre los que se está realizando asesoramiento de gestión de la demanda.

Hay que tener en cuenta que en el mismo edificio del centro de salud está el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Motril-Centro que dispone de tres equipos médico-enfermero.

No obstante, la Dirección Gerencia del AGS Sur de Granada está y seguirá estando vigilante de que las demoras en los centros de atención de primaria se encuentran en los estándares y objetivos marcados, realizando el seguimiento y la adecuación de agenda, en su caso, oportuno.

Sevilla, 29 de julio de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO****11-21/ACME-000018, Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo relativo a la mejora de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma**

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

El Pleno del Parlamento de Andalucía acordó el día 22 de julio de 2021 la creación del Grupo de Trabajo relativo a la mejora de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma, en el seno de la Comisión de Salud y Familias, para abordar y acordar el contenido de un Pacto Andaluz por la Salud en el que se analice la situación actual del sistema sanitario en Andalucía, así como las mejoras de la atención sanitaria y sostenibilidad del Sistema Andaluz de Salud, incluyendo un modelo de educación en prácticas saludables y prevención de enfermedades.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2021, ha acordado que el citado Grupo de Trabajo esté formado, además de por los miembros de la Mesa de la Comisión de Salud y Familias, por hasta dos miembros titulares y dos suplentes designados por cada uno de los grupos parlamentarios de la Cámara, adoptando sus acuerdos atendiendo al criterio del voto ponderado. Los grupos parlamentarios dispondrán hasta las 12:00 horas del lunes 6 de septiembre de 2021 para comunicar a la Mesa del Parlamento las correspondientes designaciones.

Del presente acuerdo se dará traslado a la Mesa de la Comisión de Salud y Familias y a los portavoces de los grupos parlamentarios, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de septiembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR**NORMAS**

11-21/AEA-000111, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de septiembre de 2021, por el que se deja sin efectos el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, sobre celebración telemática de las sesiones de determinados órganos parlamentarios y sobre delegación de voto para las sesiones de las comisiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 septiembre de 2021

La evolución de la situación sanitaria, con el desarrollo del proceso de vacunación, aconseja la modificación de las previsiones existentes sobre celebración telemática de sesiones de órganos parlamentarios y sobre delegación de voto para las sesiones de las Comisiones.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2021,

HA ACORDADO

PRIMERO. Queda sin efectos el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, sobre celebración telemática de las sesiones de determinados órganos parlamentarios y sobre delegación de voto para las sesiones de las Comisiones.

SEGUNDO. Se celebrarán presencialmente las sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de la Junta de Portavoces, de las Mesas de Comisión y, en general, las sesiones de cualesquiera otros órganos parlamentarios, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo tercero del apartado segundo del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales ante las circunstancias sanitarias concurrentes.

TERCERO. Con carácter excepcional, en supuestos de confinamiento necesario como consecuencia del COVID-19, podrá autorizarse por la presidenta del Parlamento de Andalucía la asistencia telemática de concretos diputados a las sesiones de órganos parlamentarios en las que no resulte posible su sustitución ni la delegación de su voto.

CUARTO. No será posible en las sesiones de las Comisiones la delegación de voto prevista en el artículo 90 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

QUINTO. El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y resultará de aplicación a las sesiones de los órganos parlamentarios que se celebren a partir de esa fecha.

Sevilla, 2 de septiembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

